Estimado miembro de SART/ASRM:

Los siguientes documentos fueron desarrollados para su utilización por un comité ad hoc de SART. Los miembros del comité eran médicos, abogados y un psicólogo, los cuales participan con regularidad en reproducciones con donante. Esperamos que les sean útiles para su práctica.

Por favor, tenga en cuenta algunos aspectos de los documentos:

* Solo las clínicas miembro de SART que cumplan con los requisitos tienen permiso de utilizarlos. Es un beneficio exclusivo para miembros.
* Solo por ser miembro de SART, no es necesario que utilice ninguno de estos documentos.
* Por favor, tenga en cuenta que deben considerarse como *modelos* de documentos. Necesitará editarlos para su uso personal. En especial, préstele atención al texto en NARANJA:
  + Sustituya el nombre de su programa a lo largo del documento por “CENTRO”
  + Adapte el lenguaje en conformidad con las leyes específicas del estado que puedan existir donde usted ejerce.
* Se proporcionan siete documentos.
  + **DOC\_FIV**: cobertura actualizada sobre el proceso, riesgos y consentimiento de la FIV
  + **DOC\_Donante de óvulos**: cobertura del proceso, riesgos, consentimiento y acuerdo del donante
  + **DOC\_Receptora de óvulos** : cobertura del proceso, riesgos y consentimiento de la receptora
  + **INFO\_Portadora gestacional**: panorama general del proceso de PG/FP
  + **INFO\_Crioconservación de óvulos**: panorama general sobre el proceso, riesgos y consentimiento
  + **DECLARACIÓN sobre la disposición de embriones**
  + **DECLARACIÓN sobre la disposición de óvulos**
* Para cada tratamiento, se conciben diferentes combinaciones de los documentos anteriores según el tipo de tratamiento. Por ejemplo:

1. La FIV habitual con crioconservación de óvulos o embriones implicaría el consentimiento fundamentado sobre la FIV junto con la Declaración sobre la disposición de óvulos o embriones.
2. En el ciclo regular de la PG o los FP, pueden ser necesarios los siguientes documentos: Los documentos DOC\_FIV, INFO\_Crioconservación de óvulos y PG/FP, como así también las Declaraciones de disposición si los óvulos o embriones están crioconservados.

Esperamos que los documentos le resulten útiles para su práctica.

*Comité SART ad hoc sobre el consentimiento informado*